
CREACIÓN DE UN CERTIFICADO DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL LOCAL. EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN

Certificado de calidad ambiental del Ayuntamiento de Málaga (Andalucía)

Descripción

El Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga (569.002 habitantes¹) creó un certificado de calidad ambiental en el marco del proyecto europeo *Iniciativa Europea Arrabales y Carretería. Iniciativa URBANA Málaga 2007-2013*², cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER Andalucía (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Es un certificado que acredita el compromiso hacia la sostenibilidad de los establecimientos, la realización de buenas prácticas ambientales y una correcta gestión ambiental por parte de los mismos.

En este contexto, el Ayuntamiento de Málaga creó el Centro Asesor Ambiental, un servicio dirigido a empresas para mejorar su responsabilidad ambiental. Su principal finalidad es asesorar de forma gratuita al tejido empresarial y gestionar los temas derivados del certificado de calidad ambiental.

Con el fin de obtener el certificado de calidad ambiental municipal las empresas deben implantar un sistema de gestión ambiental, concebido como una serie de acciones y herramientas de gestión para controlar todos los aspectos ambientales derivados de la actividad diaria de la empresa. Posteriormente, el personal técnico del Centro Asesor Ambiental evalúa la conformidad del sistema de gestión ambiental implantado por la empresa de acuerdo con la documentación presentada.

¹ Instituto Nacional de Estadística, 2017.

² Proyecto que se desarrolla a través de cinco ejes verticales y uno de tipo horizontal, común a los anteriores. En forma esquemática: recuperación de espacios públicos y del medio ambiente urbano; innovación empresarial y apoyo al tejido económico; centro de jóvenes emprendedores y sociedad de la información; integración social (orientación, formación); cultura de la mujer y participación ciudadana; y, sociedad de la información y eficiencia energética.



Proceso de certificación

Solicitud de la certificación al Centro Asesor Ambiental

Para iniciar el proceso de certificación, la empresa solicitante debe cumplimentar el impreso de Solicitud de Certificación y firmar la Declaración Responsable del proceso de certificación. Puede solicitar el Certificado de Calidad Ambiental Municipal cualquier persona física o jurídica titular de un establecimiento comercial.

Diagnóstico inicial del establecimiento

El personal técnico del Centro Asesor Ambiental realiza un diagnóstico inicial del establecimiento con el objetivo de evaluar el nivel de implantación del sistema de gestión ambiental que permita a la empresa acreditarse con el Certificado de Calidad Ambiental Municipal.

Entrega del informe del diagnóstico inicial a la empresa solicitante

Tras el diagnóstico inicial, el personal técnico del Centro Asesor Ambiental hace entrega a la empresa solicitante de un informe donde se recogen, si procede, un plan de mejoras ambientales que le permita a la misma implantar los requisitos mínimos necesarios para acreditarse con el Certificado de Calidad Ambiental Municipal.

Junto con el informe del diagnóstico inicial, se facilita a la empresa solicitante la *Guía de Buenas Prácticas Ambientales*. En la misma se pueden consultar las pautas y medidas para implantar los requisitos de certificación.

A partir de este momento la empresa tiene 3 meses de plazo máximo para implantar los requisitos mínimos que le permitan obtener el Certificado de Calidad Ambiental Municipal.

Certificación final

El personal técnico del Centro Asesor Ambiental evalúa si la empresa posee los requisitos mínimos de certificación necesarios para obtener el Certificado de Calidad Ambiental Municipal. Si esta fase resulta favorable, se le concede a la empresa el correspondiente certificado.

Entre las empresas a las que se le otorgue el Certificado de Calidad Ambiental Municipal y el Centro Asesor Ambiental se establece un contrato de certificación detallado que incluye: los derechos del Centro Asesor Ambiental, las obligaciones del Centro Asesor Ambiental, los derechos de la empresa certificada y las obligaciones de la empresa certificada.

Tabla 1. Proceso a seguir para obtener el Certificado de Calidad Ambiental Municipal. Fuente: Documento Normativo del Certificado de Calidad Ambiental Municipal del Ayuntamiento de Málaga.

Por tanto, el certificado de calidad ambiental actúa como reconocimiento de aquellas empresas que incluyen criterios ambientales en la realización de sus actividades comerciales, minimizando el consumo de recursos, energía, materias primas, así como realizando una correcta gestión de los residuos generados, agua, emisiones, etc. En este sentido, aquellos establecimientos certificados forman parte de la *Red de Establecimientos Sostenibles*.





Figura 1. Certificado de Calidad Ambiental Municipal del Ayuntamiento de Málaga. Fuente: Ayuntamiento de Málaga, 2018.

El Ayuntamiento de Málaga asocia la obtención del certificado de calidad ambiental con los siguientes beneficios:

- Mejora el comportamiento ambiental de la empresa y, por tanto, la imagen de la misma ante clientes, proveedores, administración pública, etc.
- Asegura un eficiente control de los riesgos ambientales asociados a la actividad de la empresa.
- Reducción de costes y mayores beneficios, gracias a la disminución y optimización del consumo de recursos, agua, energía y reducción de la generación de residuos y emisiones.
- Facilita la comunicación entre la administración local y el sector empresarial.
- Ofrece asesoramiento técnico gratuito en gestión ambiental, normativa ambiental, ayudas y subvenciones, reducción de la incidencia ambiental generada por la actividad empresarial, etc.

Resultados

En la actualidad, aproximadamente 680 empresas cuentan con el certificado de calidad ambiental municipal.



Bibliografía de interés

- Documento Normativo del Certificado de Calidad Ambiental Municipal. Ayuntamiento de Málaga.
- Solicitud y declaración responsable del Certificado de Calidad Ambiental Municipal. Ayuntamiento de Málaga, 2018.
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales. Ayuntamiento de Málaga, 2018.

Enlaces de interés

- Certificado de Calidad Ambiental Municipal: <https://goo.gl/aYJmFk>

Más información

Ayuntamiento de Málaga

Persona de contacto: Luis Medina-Montoya

Contacto: medioambiente@malaga.eu



Ayuntamiento de Málaga

